

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 22 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Salud, Igualdad y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	41556/16	SERGIO AVILA PULIDO
ALBOLOTE	43715/16	RAMONA MERCEDES FELIZ PERDOMO
GRANADA	44496/16	JULIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
MOTRIL	46197/16	MARIA JIMENEZ LOPEZ
GRANADA	46344/16	MARIA TERESA ADAN JIMENEZ
ALBOLOTE	46850/16	JOSE LUIS BARJA CARBALLAL
GRANADA	00234/17	ANA NATIVIDAD JIMENEZ SALAZAR
GRANADA	00625/17	ANTONIO JESUS GUTIERREZ MARTINEZ
MOTRIL	01121/17	ZENOVIU LUDOVIC VOYTOVICS
ALBOLOTE	01169/17	SONIA DE LA CRUZ ROSILLO
MOTRIL	02339/17	ANA DOLORES HEREDIA CAMPOS
MOTRIL	02343/17	JUANA SANCHEZ SANTIAGO
MOTRIL	03277/17	MARIA ANGELES SERRANO RUIZ
MOTRIL	03614/17	EMILIO FERNANDEZ CORTES
MOTRIL	05221/17	JUAN SANTIAGO AMADOR
MOTRIL	05224/17	ANTONIO HIDALGO ALAMINOS
MOTRIL	05227/17	JOSE LUIS MOLLEDO CAMPOY
MOTRIL	05233/17	MARIA ANGELES AMADOR FERNANDEZ
MOTRIL	05235/17	ROSARIO SUAREZ SUAREZ
LANJARON	05301/17	RAFAEL CHANES RUIZ

00116720

Resolución extintiva de expedientes de conformidad con los arts. 11 y 13 del Decreto 2/1999, de 12 de enero, que regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	15971/16	JUAN ANTONIO CORTES HEREDIA

Requerimiento de subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
DARRO	15015/17	CARMEN RODRIGUEZ MUÑOZ
GRANADA	15529/17	OTHTMAN TENSAMANI MACHAN

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	33442/16	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ LUPION

De conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 56 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 22 de junio de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»